



Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa profunda satisfacción por personas liberadas
Bogotá D.C., 2 de julio de 2008

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se une al pronunciamiento del Secretario General de las Naciones Unidas, y expresa su profunda satisfacción por la liberación de los colombianos José Miguel Arteaga, Juan Carlos Bermeo, Ingrid Betancourt, Julio Buitrago, Armando Castellanos, John Jairo Durán, Armando Flórez, Raimundo Malagón, José Ricardo Marulanda, William Pérez, Vaney Rodríguez, Erasmo Romero, y los estadounidenses Marc Gonsalves, Thomas Howes y Keith Stansell.

La Oficina reitera su llamado a todos los grupos armados ilegales, en particular a las FARC-EP, a liberar de inmediato y sin condiciones a todas las personas privadas de la libertad y tomadas como rehenes. También reitera que la toma de rehenes es un acto cruel, inhumano y degradante, con respecto al cual no caben ni justificaciones ni excusas. Este acto constituye además una grave violación de Derecho Internacional Humanitario.

La Oficina manifiesta su solidaridad con las personas que permanecen cautivas y sus familiares. Expresa su profundo deseo de que los rehenes alcancen la libertad, sanos y salvos, en el menor tiempo posible, y recuerda que la seguridad e integridad de las personas privadas de la libertad es entera responsabilidad de sus captores.

La Oficina en Colombia comparte la alegría de esta liberación con todos los colombianos.